



1983-2023. 40 Años de Democracia

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CATYRC - SALA I SECRETARÍA UNICA

OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS

Número: EXP 182908/2020-0

CUIJ: EXP J-01-00409611-4/2020-0

Actuación Nro: 1258847/2023

En la Ciudad de Buenos Aires.

A la señora Jueza a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo
Tributario y de Relaciones de Consumo nº 4, Secretaría nº 7
Dra. Elena Liberatori.
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Jueza de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Hipólito Yrigoyen nº 932, segundo piso contrafrente, en los autos caratulados "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS" (expte. Nº 182908/2020-0), a fin de remitirle la documentación obrante en soporte físico que se detalla a continuación:

- 1. Un (1) oficio remitido por el Ministerio del Interior de la Nación con un (1) CD adjunto.
- 2. Folio con ocho (8) actas de la labor pericial confeccionadas por la Policía de Seguridad

Aeroportuaria y una (1) nota de elevación suscripta por el Subinspector Pablo Kaplan

recibida el 11/07/2022

3. Una (1) caja de cartón conteniendo un disco externo WD S/N WX62DA1K9UH3 con su

cable de datos y planilla de custodia.

4. Un (1) sobre de papel conteniendo un disco óptico DVD con el rótulo "FACE-COPIA2" con

su planilla de custodia.

5. Un (1) sobre de papel conteniendo un disco óptico DVD con el rótulo "DATOS" con su

planilla de custodia.

6. Un sobre de papel conteniendo un pendrive con el rótulo "DATOS PENDRIVE" con su

planilla de custodia.

7. Un (1) folio con un (1) informe técnico pericial elaborado por la PSA y los consultores

técnicos del GCBA del 08/07/2022 y diecisiete (17) DVDs.

- 8. Un (1) folio con el rótulo "ACTAS" que contiene siete (7) actas.
- 9. Un (1) folio con el rótulo "OFICIOS Y CONTESTACIONES" que

contiene:

contiene:

- a) nueve (9) constancias de oficios diligenciados;
- b) una (1) contestación del ReNaPer con un (1) archivo adjunto;
- c) una (1) contestación del ReNaPer con un (1) pendrive adjunto; y
- d) una (1) contestación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con un (1) pendrive

adjunto.

10. Un (1) folio con el rótulo "PROCEDIMIENTO 12/04/2022" que

- a) dos (2) actas labradas por el Juzgado CAyT Nº2.
- b) dos (2) por la PSA.
- c) una nota suscripta por el Comisionado Mayor Bernardo Ribeiro con 14 fojas adjuntas
- d) una nota suscripta por el Comisionado Mayor Diego Seiro con 14 fojas adjuntas y
  - e) un (1) sobre de papel conteniendo un pendrive con archivos fílmicos.
- 11. Oficio remitido por el Ministerio del Interior de la Nación con un(1) sobre con un (1)

pendrive adjunto

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

